

10. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA ANUAL DURANTE EL CURSO 2023-24

Nuestro principal objetivo es continuar la línea educativa de formación integral establecida en el Proyecto Educativo (PEC) y en el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) y tener en cuenta las propuestas de mejora de los departamentos para introducirlas en el Plan de Fomento de la Lectura anual. Para ello, contamos con el activo más valioso: un equipo humano cohesionado, cualificado e ilusionado, presto a transmitir a nuestro alumnado los valores más actuales de cada una de las áreas recogidas en el currículo de los diferentes niveles educativos. Las líneas de actuación que se llevarán a cabo durante el curso académico 2023-24 son las siguientes:

A. Mejorar el rendimiento académico de nuestro alumnado y mejorar sus expectativas académicas y profesionales.

Desarrollo del Proyecto de Lectura de Centro. En este proyecto se convierte la lectura en protagonista de todo nuestro programa educativo y trata de implicar a todo el profesorado y todas las materias. Se propone tanto el desarrollo de la competencia lectora como la animación a la lectura, es decir, su fomento como disfrute. El proyecto contempla, entre otros, los siguientes aspectos:

- Fortalecer la **coordinación** entre el **equipo de profesores de cada grupo** para desarrollar proyectos de trabajo conjunto.
- Establecimiento de unos **criterios comunes para todas las asignaturas** en cuanto a presentación de trabajos, exposiciones orales y escritas, valoración de la ortografía y la sintaxis, búsqueda de información, etc. Con ello se intenta desarrollar el gusto por el trabajo bien hecho, al tiempo que potencia aspectos formativos y organizativos del alumnado.
- Búsqueda de la **interdisciplinariedad** (globalización) de las diferentes materias que forman el currículo, para dar sentido a la diversidad con la que nos encontramos dada la dificultad de comprensión y expresión que el alumnado presenta.
- **Tratamiento Integrado de Lenguas (TIL) y Tratamiento integrado de Lenguas y contenidos (TILC), participación en el e-pel** (Portfolio Europeo de las Lenguas), coordinación de los departamentos de Lenguas para la realización de actividades conjuntas, como traducción de textos a distintas lenguas, comparación de autores, corrientes o temas en distintas lenguas o culturas...
- **Coordinación con los profesores de Ámbito Sociolingüístico de 1º ESO** para la elección de lecturas y el diseño de actividades y proyectos en relación a los contenidos trabajados en la materia de Geografía e Historia.

B. Apoyar todas las actividades que tengan como fin el enriquecimiento de los alumnos.

Se han seleccionado, programado y elaborado las actividades de fomento de la lectura y de la escritura a realizar en cada ciclo y nivel educativo teniendo en cuenta los criterios recogidos en el Plan de Fomento de la Lectura. Estas son:

- a) **Actividades propias de cada departamento didáctico** insertas en el currículum ordinario del

alumnado y del aula: aprendizaje de la lectura y a través de la lectura.

b) **Actividades específicas para 1º ESO**

- **Presentación de la biblioteca escolar municipal.** Salida a la biblioteca municipal para que les presenten el espacio, disposición y catalogación de los recursos bibliográficos, explicación del procedimiento de préstamos, etc.
 - Cumplimentación de la **encuesta** sobre hábitos lectores.
- c) Para todos los cursos de la ESO, **proyecto “El Lectómetro”**. Trata de reconocer, valorar y poner en común las lecturas que a lo largo del curso desarrolle el alumnado de cada uno de los grupos. En el tablón de clase habrá un dibujo que representa la biblioteca individual de cada alumno y ahí irán marcando los libros que lean y anotarán el título en el lomo. Al final de cada trimestre, se otorgará un premio a los alumnos que más hayan leído.
- d) **Mercadillo de libros.** Con el fin de que los alumnos de todos los cursos puedan adquirir nuevos títulos para la lectura en el aula o en casa, se va a poner en marcha un mercadillo de libros de lectura en castellano, donde cada alumno podrá llevarse un libro a casa, de forma gratuita, si ha traído previamente un ejemplar para el mercadillo. Trataremos de realizar esta actividad al principio de cada trimestre, para que los alumnos puedan tener disponibles las lecturas obligatorias de la materia de Lengua castellana y Literatura.
- e) **Sesiones de animación a la lectura para ESO:** presentación de libros, proyección de recomendaciones, reseñas, *booktrailers*, entradas de *booktubers*..., lecturas en voz alta, etc. Además, se realizarán sesiones en el aula con cada uno de los grupos. Se utilizará para ello las horas de tutoría, alguna de las horas de Lengua castellana o bien las horas de guardia, siempre que sea posible. Se tratará de hacer una exposición con los trabajos que los alumnos creen y que toda la comunidad educativa pueda conocerlos.
- f) **Celebración de diferentes efemérides a través de proyecciones y lecturas en clase:** Día de las escritoras, *Halloween*, Día contra la Violencia de Género, Día de los enamorados, Día de la mujer, Día de la poesía, Día del teatro, Día del libro Infantil y Juvenil, Día de las Matemáticas, Día de los Museos, etc. Así como aquellas efemérides relevantes relacionadas con algún autor célebre u obra.
- g) **Concurso de marcapáginas terroríficos.** Los alumnos de todos los cursos elaborarán un marcapáginas con motivo de la festividad de Halloween o de Todos los Santos. A partir de una plantilla que se les entregará, tendrán que diseñar un dibujo y escribir un microrrelato de miedo. El 31 de octubre se leerán los seleccionados y se darán premios a los más originales y elaborados.
- h) **Proyección en la televisión del hall de vídeos o presentaciones sobre autores, obras, géneros, efemérides...**
- i) **Dinamización de la Biblioteca Escolar:** continúa funcionando el servicio de alta de usuarios y préstamo de libros con la idea de potenciar la investigación y el aprovechamiento de los recursos bibliográficos de la biblioteca del centro. El profesorado podrá realizar actividades de aula con el uso de los recursos bibliográficos y asesorados previamente por el personal encargado. También se podrá disponer de las lecturas obligatorias de los departamentos de lenguas y otros departamentos

didácticos, para así facilitar a los alumnos los libros correspondientes.

Asimismo, el profesorado responsable de la biblioteca podrá preparar una serie de cestas de lecturas, catalogadas previamente, para que estén a disposición de los alumnos en cualquier área que lo solicite, para poder agilizar la tarea del docente y del bibliotecario a la hora de registrar a los usuarios y controlar los préstamos temporales de libros.

- j) **Resumen de novedades bibliográficas.** Está previsto este curso informar al todo el claustro de profesores, y a los alumnos de los diferentes cursos, de las novedades bibliográficas que recibe la biblioteca, de forma mensual. A través de carteles que se colocarán en lugares estratégicos del centro, y también a través del correo corporativo del instituto, se informará a los diferentes sectores. De este modo, se incentiva que cualquier miembro de la comunidad educativa esté al tanto de los libros nuevos que recibe la biblioteca y así poder hacer uso de ellos.
- k) **Decálogo del estudiante.** Con el objetivo de mejorar la presentación de cualquier texto, se establecieron unos criterios iniciales de aplicación conjunta en todas las áreas del currículo: el Decálogo del Estudiante (documento del punto 3.2). Dicho Decálogo pretende que nuestro alumnado tenga unos criterios claros a la hora de presentar cualquier tipo de documento: cuaderno, examen, trabajo de investigación, etc. Se trata de incentivar el trabajo bien hecho a través de unas normas sencillas de uso común que se ha ido trabajando a lo largo del presente curso. Se incluye en el boletín del profesorado y en la agenda escolar. El Decálogo puede ser trabajado en sesiones de tutoría.
- l) **Promoción de las normas sobre el buen uso y conservación de los libros de texto.** Esta actuación se introduce con motivo de la creación del Banco de Libros IES Azud de Alfeitamí, el cual resulta de la aplicación de la orden 26/2016, de 13 de junio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana (DOCV nº 7806, de 15-06-2016), que implanta un programa de reutilización de libros de texto y materiales curriculares. Las normas del Banco de Libros se harán extensivas al uso y conservación de todos los títulos bibliográficos que hay en el centro.
- m) **Promocionar la actividad “Encuentros con autor”:** Una vez recuperada el Aula de Usos Múltiples, como espacio disponible en el centro, se intentará contar de nuevo con el testimonio de autores de forma presencial.
- n) **Dar publicidad a los certámenes literarios** de diferentes entidades u organismos y animar a los/as alumnos/as a que presenten sus creaciones, así como hacer un seguimiento del alumnado interesado en la escritura creativa.
- o) **Organizar una semana del libro,** donde cada departamento prepare actividades que los alumnos tendrán que realizar a modo de Yimkana. Durante esos días también se pueden preparar actividades de escenificación, como que los alumnos vengan disfrazados de un personaje literario, y expongan quiénes son y en qué libro aparecen.
- p) **Colaboración y coordinación con otros agentes externos,** como Biblioteca Municipal, concejalía de Cultura, asociaciones culturales, etc. para realizar actividades conjuntas.
- q) **Charlas en el Azud,** durante todo el curso, el último miércoles de cada mes, se realizarán en el centro entrevistas a profesores, escritores, científicos, artistas, personas de nuestra comarca con las que reflexionar y aprender.